



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**F066 APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA
EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS
PROYECTO E005 PROYECTOS AGROPECUARIOS
PARA MUJERES**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
(SAYG)**

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
2024**

FINANZAS
Secretaría de Administración
y Finanzas

SAYG
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
I. ANTECEDENTES	3
II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	4
A) OBJETIVO GENERAL	4
B) OBJETIVO ESPECÍFICOS	4
III. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	4
A) CONTENIDO GENERAL	4
B) CONTENIDO ESPECÍFICO	6
C) DESARROLLO	25
IV. PERFIL DE ÁREA DE LA INSTANCIA EVALUADORA	26
V. ANEXOS	27
ANEXO I	28
ANEXO II	29
ANEXO IV.1	30
ANEXO V	31



INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1°, 3°, 11, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1°, 13, 15, Fracción II, 17, Fracciones I, III, IV, V, VIII y LII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 85 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9°, fracciones II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

La Evaluación de Desempeño 2024 al programa F066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas Proyecto: E005 Proyectos Agropecuarios para Mujeres, pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027; en el Eje 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia; Tema 3.4: Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente; 2. Política de Gasto Público; Objetivo Prioritario 2.5: Consolidar la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado; Estrategia 2.5.1: Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PbR-SED; Líneas de Acción: 2.5.1.7; 2.5.1.8 y 2.5.1.11.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG), la cual consiste en información operativa, documentación normativa, para complementar la documentación entregada.

El propósito del PAE 2024 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 y 2024, entre los que destaca la Evaluación de Desempeño del programa F066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas Proyecto: E005 Proyectos Agropecuarios para Mujeres.

El presente documento constituye la evaluación del programa antes mencionado, para el ejercicio fiscal 2024, realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP.



I. ANTECEDENTES

El Pp F066 denominado “*Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas*” se compone de tres servicios establecidos en la MIR, cuyos proyectos corresponden a los programas de Extensionismo, Rescate del Agua y Proyectos Agropecuarios para Mujeres desarrollados todos por la Dirección de Desarrollo Rural de la SAyG.

Misión

Apoyar a los productores del sector agropecuario para que la producción de alimentos sea rentable, mediante la ejecución de programas y proyectos innovadores, eficaces y transparentes que mejore la competitividad y sustentabilidad del sector.

Por otro lado, de acuerdo con el indicador de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Ejercicio Fiscal 2024, su objetivo es contribuir en el fomento del desarrollo de las actividades agropecuarias mediante el incremento en la productividad de los pequeños productores.

Los efectos esperados de este programa presupuestario son mejorar la productividad agropecuaria, fortalecer la infraestructura hídrica y fomentar la participación de mujeres en el sector rural.

En este sentido, las asesorías técnicas y capacitaciones impulsan el conocimiento y las habilidades de los pequeños productores, aumentando su productividad y mejorando sus oportunidades económicas. La perforación de pozos profundos y la construcción de pequeñas presas buscan garantizar el acceso al agua en comunidades rurales, reduciendo su vulnerabilidad ante sequías y promoviendo la conservación del suelo. Esto contribuirá a la estabilidad de la producción agrícola y ganadera, fortaleciendo la resiliencia de estas comunidades ante el cambio climático.

Por último, el apoyo a proyectos agropecuarios para mujeres en zonas rurales fomenta su empoderamiento económico y social, reduciendo la desigualdad de género en el sector. Además, la diversificación de ingresos y la seguridad alimentaria mejorarán la calidad de vida de las familias rurales.

En conjunto, estos componentes forman parte del Pp F066 “*Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas*” promueve el desarrollo sostenible y equitativo en las comunidades beneficiadas.



II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

A) OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño de F066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas Proyecto: E005 Proyectos Agropecuarios para Mujeres en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

B) OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

III. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

A) CONTENIDO GENERAL

La Evaluación Específica de Desempeño (EED) del programa enlistado en el Anexo II se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada (la información entregada se considera validada, tanto en su contenido y calidad) por las unidades responsables de los programas y la instancia evaluadora.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:



1. Resultados finales del programa:

La valoración sobre resultados finales debe contener: los valores del avance realizado en el ejercicio fiscal 2024 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa; para lo cual, se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo IV. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

2. Productos:

La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo IV.

3. Identificar Indicador Sectorial:

Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.

4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora:

Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento de posición institucional del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Evaluaciones a los Programas Presupuestarios. De igual manera, se deben incluir las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado.

5. Cobertura del programa:

El análisis y la valoración de la cobertura se deben realizar con base en la cobertura del programa.

De acuerdo con la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño del programa en el ejercicio fiscal 2024, resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones de la instancia evaluadora.



B) CONTENIDO ESPECÍFICO

La evaluación debe integrar los siguientes apartados principales para el programa enlistado en el Anexo II:

1. Datos Generales
2. Resultados / Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación
6. Datos del proveedor adjudicado



1. Datos Generales

La clave y modalidad del Pp es F - Promoción y Fomento, que corresponde a las actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico. Así también, este Pp se compone de la clave 066. Asimismo, denominado “*Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas*”, de la dependencia Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) cuya unidad responsable de operar dicho programa es la Dirección de Desarrollo Rural.

El Pp tiene entre sus principales objetivos incrementar de manera sostenible la productividad de las unidades económicas rurales, conformadas por pequeños productores, con el fin de contribuir a mejorar el ingreso de la población rural, aumentar la producción agropecuaria de las mujeres mexicanas de zonas rurales, así como apoyar a pequeños productores con servicios de extensión, innovación y capacitación para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales. Se busca reducir las brechas sociales, mientras se crean condiciones para que a escala local se genere el desarrollo de pequeños negocios, se diversifiquen las actividades económicas y se tengan instrumentos de respuesta ante desastres naturales.

Alineación del Pp a:

- **Programa Nacional de Desarrollo 2019 – 2024:** en su Eje Estratégico 3. Economía.
- **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2024:** en su Eje Estratégico 2. Desarrollo Económico: Tema 2.1 Agricultura y Ganadería Sostenibles para el Bienestar; 1. Política de desarrollo sustentable y equilibrado, para el bienestar social amplio; Objetivo Prioritario 1.1 Fomentar el desarrollo en zonas marginadas y de temporal, así como de sus actividades agropecuarias; Estrategia 1.1.1 Generar condiciones de infraestructura y para el desarrollo de capacidades productivas, y motivar el arraigo de la población rural en un marco de coordinación; Líneas de acción 1.1.1.1. Gestionar la dotación y mantenimiento de infraestructura carretera y de caminos para el acceso continuo y la movilización de mercancías y personas, ante y en coordinación con diferentes secretarías y niveles de gobierno.
- **Programa Sectorial de Agricultura y Ganadería 2022-2027:** Objetivo Prioritario 1.1 Fomentar el desarrollo en zonas marginadas y de temporal, así como de sus actividades agropecuarias; Estrategia 1.1.1 Generar condiciones de infraestructura y para el desarrollo de capacidades productivas, y motivar el arraigo de la población rural en un marco de coordinación.

El objetivo general del Pp es contribuir en el fomento del desarrollo de las actividades agropecuarias mediante el incremento en la productividad de pequeños productores. De los componentes que



integran el programa Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas se identificaron los siguientes:

1. Asesoría técnica y capacitaciones a pequeños productores agropecuarios impartidas.
2. Proyectos productivos autorizados.
3. Perforación de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes realizadas.
4. Apoyo a Mujeres en zonas rurales con proyectos agropecuarios realizados.

En cuanto a su alineación con los objetivos estratégicos de la dependencia este se apoya en dar soporte a productores de bajo ingreso y/o de zonas de temporal, facilitar la comercialización de las cosechas y el acceso a mercados en productos claves para el desarrollo regional y propiciar la agregación de valor y una mayor integración competitiva de productores a cadenas de valor.

La población potencial del programa se define como los pequeños productores agropecuarios de zonas marginadas y de temporal con un valor de 17,572, siendo más específicos la población objetivo es de 3,080 que concierne al total de personas pequeñas productoras agropecuarias de zonas marginadas y de temporal que serán atendidas por los diferentes programas y proyectos que se implementan a través del programa presupuestario F066.

Para la operación del Pp, se aprobaron los siguientes montos para cada ejercicio fiscal:

2023	\$ 64,737,180.00 (sesenta y cuatro millones setecientos treinta y siete mil ciento ochenta con cero centavos)
2024	\$ 48,387,316.00 (cuarenta y ocho millones trescientos ochenta y siete mil trescientos dieciséis con cero centavos)
2025	\$ 53,497,034.00 (cincuenta y tres millones cuatrocientos noventa y siete mil treinta y cuatro con cero centavos)

Elaboración conforme al Anexo 14. Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2025, 2024 y 2023.

Para el proyecto que se desprende de este programa que es motivo de esta evaluación, denominado “Proyectos Agropecuarios para Mujeres”, se aprobaron los siguientes montos:

2023	\$ 20,000,000.00 (veinte millones con cero centavos)
2024	\$ 25,000,000.00 (veinticinco millones con cero centavos)
2025	\$ 25,000,000.00 (veinticinco millones con cero centavos)

Elaboración conforme al Anexo 11. Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2025, 2024 y 2023.

Estos montos reflejan una evolución positiva en la asignación de recursos para el desarrollo de capacidades productivas en pequeños productores y en el fortalecimiento de proyectos agropecuarios para mujeres en zonas rurales.



- Resumen narrativo de la MIR del ejercicio a evaluar.

Resumen narrativo	Nombre indicador	Definición
Fin. Contribuir en el fomento del desarrollo de las actividades agropecuarias mediante el incremento en la productividad de los pequeños productores.	Tasa de incremento del valor real de la producción agrícola en temporal.	Mide el incremento porcentual del valor real de la producción agrícola en el año que concluye respecto al año anterior.
Propósito. Pequeños productores agropecuarios de las zonas marginadas y de temporal, incrementan su productividad para sus actividades agropecuarias.	Porcentaje de pequeños productores agropecuarios apoyados.	Mide el número de Pequeños productores agropecuarios apoyados.
Componente 1. Asesoría técnica y capacitaciones a pequeños productores agropecuarios impartidas.	Porcentaje de Asesorías técnicas y capacitaciones impartidas.	Mide el porcentaje de asesorías técnicas y capacitaciones impartidas.
Componente 2. Proyectos productivos autorizados.	Porcentaje de proyectos productivos autorizados.	Mide el porcentaje de proyectos productivos autorizados.
Componente 3. Perforación de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes realizadas.	Porcentaje de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes realizados.	Mide el número de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes realizados.
Componente 4. Apoyo a Mujeres en zonas rurales con proyectos agropecuarios realizados.	Porcentaje de proyectos agropecuarios para mujeres en zonas rurales apoyados.	Mide el porcentaje de proyectos agropecuarios para mujeres de zonas rurales que son apoyados.
Actividad 1.1. Publicación de la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa de Extensionismo.	Documentos normativos que regulan la mecánica operativa de Extensionismo.	Mide el cumplimiento de la elaboración de las Reglas de operación y de la convocatoria.
Actividad 1.2. Selección y contratación de extensionistas.	Porcentaje de extensionistas seleccionados y contratados.	Mide el porcentaje de extensionistas seleccionados y contratados.
Actividad 2.1. Administración del padrón de beneficiarios de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes.	Elaboración del padrón de beneficiarios.	Mide el cumplimiento de la elaboración del padrón de beneficiarios.
Actividad 3.1. Construcción de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes para beneficio de los productores agropecuarios.	Porcentaje de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes construidas.	Mide el número de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes construidas.



Resumen narrativo	Nombre indicador	Definición
Actividad 4.1. Administración del padrón de beneficiarios de Proyectos agropecuarios para mujeres en zonas rurales.	Elaboración del padrón de beneficiarios.	Mide el cumplimiento de la elaboración del padrón de beneficiarios de Proyectos agropecuarios para mujeres en zonas rurales.
Actividad 4.2. Publicación de Convocatoria y Reglas de Operación del Programa de Proyectos agropecuarios para mujeres.	Documentos normativos que regulan la mecánica operativa de Proyectos para Mujeres.	Mide el cumplimiento de la elaboración de las Reglas de operación y de la convocatoria del Programa de Proyectos Agropecuarios para Mujeres.

2. Resultados/Productos

2.1 Descripción del Programa

El Pp F066 “Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas” tiene como principales objetivos el incrementar la productividad, la inocuidad y el ingreso de los pequeños productores, apoyar en el combate a la pobreza, contribuyendo con la agricultura de autoconsumo a las familias pobres que habitan principalmente en las zonas rurales, en un marco de sustentabilidad, generación de oportunidades y que contribuya a la seguridad alimentaria.

El propósito es que pequeños productores agropecuarios de las zonas marginadas y de temporal, incrementen su productividad y rentabilidad para sus actividades agropecuarias.

Los principales servicios y apoyos que otorga este programa presupuestario consisten en asesoría técnica y capacitación, apoyo para el desarrollo de proyectos productivos, la obtención de agua a través de la perforación de pozos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes, y además del apoyo hacia las mujeres rurales a través del apoyo económico para proyectos agropecuarios.

Específicamente del proyecto que concierne a esta evaluación, el E005 “Proyectos Agropecuarios para Mujeres” establece como objetivo el siguiente: “Contribuir al desarrollo económico y al empoderamiento de las mujeres en zonas rurales e indígenas del estado de Sinaloa, a través de proyectos agropecuarios inicial o en marcha.”

Asimismo, enuncia su objetivo específico como el proporcionar un apoyo económico a las mujeres de zonas marginadas del estado de Sinaloa para que puedan tener la capacidad de operar proyectos agropecuarios para que inicien o mejoren sus actividades agropecuarias.

De acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Proyecto denominadas “Programa proyectos agropecuarias para mujeres”, el apoyo consiste en otorgar un apoyo económico de \$7,000



por proyecto individual siempre y cuando atienda los criterios de elegibilidad y su finalidad forme parte de los componentes del apoyo.

2.2 Indicador Sectorial

A continuación, se presenta el siguiente indicador sectorial al que se contribuyen los objetivos del Pp:

Indicador sectorial				
Nombre	Objetivo	Definición o descripción	Meta (2024)	Avance (2024)
Micronegocios de mujeres.	Medir el número de micronegocios de mujeres apoyados en espacios rurales.	Micronegocios promovidos por mujeres objeto de apoyo, constituidos en torno a productos de elaboración doméstica y aprovechando recursos locales.	3,210	3,285

2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Se seleccionaron dos Indicadores de Resultados y cinco Indicadores de Servicios y Gestión.

Indicadores de Resultados:

1. Tasa de incremento del valor real de la producción agrícola en temporal.

Definición:	Mide el incremento porcentual del valor real de la producción agrícola en el año que concluye respecto al año anterior.				
Método de Cálculo:	((Valor real de la producción agrícola de temporal en el año que concluye - valor real de la producción agrícola de temporal en el año inmediato anterior) / valor real de la producción agrícola de temporal en el año inmediato anterior) *100.				
Año Base:	2023	Meta:	>1%	Valor del indicador (2024):	0%
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	0%	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	0%		
<u>Gráfica:</u>					



2. Porcentaje de pequeños productores agropecuarios apoyados.

Definición:	Mide el número de Pequeños productores agropecuarios apoyados.				
Método de Cálculo:	(Número de pequeños productores agropecuarios apoyados / Total de pequeños productores agropecuarios programados) * 100.				
Año Base:	2023	Meta:	100% (3,080)	Valor del indicador (2024):	100% (3,285)
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	41% (2,998)	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	107%		
<p><u>Gráfica:</u></p> <p>The chart shows two bars: a light grey bar for 'Meta' at 100% and a dark grey bar for '2024' at 107%.</p>					

Indicadores de Servicios y Gestión:

1. Porcentaje de Asesorías técnicas y capacitaciones impartidas.

Definición:	Mide el porcentaje de asesorías técnicas y capacitaciones impartidas.				
Método de Cálculo:	(Número de asesorías técnicas y capacitaciones impartidas / Número total de asesorías técnicas y capacitaciones programadas) * 100.				
Año Base:	2023	Meta:	100% (240)	Valor del indicador (2024):	0%
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	0%	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Cumplimiento del Indicador:	0%		
<p><u>Gráfica:</u></p> <p>The chart shows two bars: a light grey bar for 'Meta' at 0% and a dark grey bar for '2024' at 0%.</p>					

2. Porcentaje de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes realizados.

Definición:	Mide el número de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes realizados.				
Método de Cálculo:	(Número de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes realizadas / Total de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes programadas) * 100.				



Año Base:	2023	Meta:	100% (40)	Valor del indicador (2024):	0%
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	0%	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Cumplimiento del Indicador:	0%		
<u>Gráfica:</u>					
<p style="text-align: center;">0% 0%</p> <hr style="width: 50%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Meta 2024</p>					

3. Porcentaje de proyectos agropecuarios para mujeres en zonas rurales apoyados.

Definición:	Mide el porcentaje de proyectos agropecuarios para mujeres de zonas rurales que son apoyados.				
Método de Cálculo:	$(\text{Número de Proyectos Agropecuarios para Mujeres de zonas rurales apoyados} / \text{Total de Proyectos Agropecuarios para Mujeres de zonas rurales programados para recibir apoyo}) * 100.$				
Año Base:	2023	Meta:	100% (1,337)	Valor del indicador (2024):	246% (3,285)
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	0%	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Cumplimiento del Indicador:	246%		
<u>Gráfica:</u>					
<p style="text-align: center;">100% 246%</p> <hr style="width: 50%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Meta 2024</p>					

4. Documentos normativos que regulan la mecánica operativa de Proyectos para Mujeres.

Definición:	Mide el cumplimiento de la elaboración de las Reglas de operación y de la convocatoria del Programa de Proyectos Agropecuarios para Mujeres.				
Método de Cálculo:	$(0.5x (\text{Reglas de operación del Programa}) + 0.5x (\text{Convocatoria del Programa})) * 100.$				
Año Base:	2023	Meta:	100% (1)	Valor del indicador (2024):	100% (1)
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	0%	Sentido:	Ascendente



Frecuencia de Medición:	Trimestral	Cumplimiento del Indicador:	100%
Gráfica:			
<p>A bar chart with two bars. The first bar is labeled 'Meta' and has a value of 100%. The second bar is labeled '2024' and also has a value of 100%.</p>			

5. Elaboración del padrón de beneficiarios.

Definición:	Mide el cumplimiento de la elaboración del padrón de beneficiarios de Proyectos agropecuarios para mujeres en zonas rurales.				
Método de Cálculo:	(Padrón de beneficiarios.				
Año Base:	2023	Meta:	1 (100%)	Valor del indicador (2024):	1 (100%)
Unidad de Medida:	Absoluto	Valor del indicador (2023):	0%	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Cumplimiento del Indicador:	100%		
Gráfica:					
<p>A bar chart with two bars. The first bar is labeled 'Meta' and has a value of 100%. The second bar is labeled '2024' and also has a value of 100%.</p>					

2.4 Avance de indicadores y análisis de metas

De acuerdo con los resultados de las metas en los indicadores seleccionados de porcentaje de pequeños productores agropecuarios apoyados, porcentaje de proyectos agropecuarios para mujeres en zonas rurales apoyados, documentos normativos que regulan la mecánica operativa de Proyectos para Mujeres y la elaboración del padrón de beneficiarios. Sin embargo, no hubo avances en los indicadores de la tasa de incremento del valor real de la producción agrícola en temporal, porcentaje de Asesorías técnicas y capacitaciones impartidas, así como en el porcentaje de pozos profundos, pequeñas presas de concreto y pequeñas presas filtrantes realizados.

La UR del Pp comenta que las metas de apoyo social y gestión fueron realistas y alcanzables, mientras que la de producción agrícola, aunque posible, requiere inversión y estrategias adecuadas. Asimismo, indican que los indicadores de asesorías y obras de infraestructura parecen difíciles de cumplir sin ajustes en planificación, financiamiento y ejecución.



En general, el desempeño es positivo en apoyo a productores y mujeres rurales, pero deficiente en crecimiento productivo e infraestructura.

Se recomienda fortalecer estrategias de ejecución y financiamiento para mejorar el cumplimiento de los indicadores rezagados y garantizar un desarrollo equilibrado en el sector agrícola.

2.5 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

2.5.1 Efectos atribuibles

El programa de apoyo a pequeños productores para el desarrollo de capacidades productivas aún no cuenta con resultados provenientes de otras evaluaciones de impacto.

2.5.2 Otros Efectos y Otros Hallazgos

En el ejercicio fiscal 2022 se realizó un evaluación de tipo Diseño al Pp F066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas, Proyecto Atención a Productores de Frijol Grano como Medida Emergente a la Comercialización de su Cosecha Ciclo Agrícola Otoño - Invierno 2021 – 2022 por parte de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y en conjunto con la Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, de la cual se determinaron los siguientes y más relevantes hallazgos y aspectos susceptibles de mejora para el programa:

1. Restablecer metas y objetivos de los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados y.
2. Contar con una MIR que permita obtener información sobre la generación y/o entrega de bienes y/o servicios o algún indicador de gestión y estratégico.
3. Cuantificar la población objetivo.
4. Definir una estrategia y metodología para delimitar sus poblaciones y realizar un diagnóstico de la evolución de la cobertura de las poblaciones.
5. Realizar esfuerzos para incorporar en próximos ejercicios la participación de la ciudadanía.

Del conjunto de quince ASM, se consideran de mayor relevancia estos cinco para mejorar en ese sentido el desempeño en la implementación del programa y sus resultados.

2.5.3 Valoración

Los resultados obtenidos en la evaluación de los indicadores muestran un desempeño mixto en el cumplimiento de metas. Mientras que se ha logrado un avance significativo en el apoyo a pequeños productores agropecuarios y proyectos para mujeres en zonas rurales, persisten desafíos en el



crecimiento de la producción agrícola y en la ejecución de programas clave, como las capacitaciones técnicas y la construcción de infraestructura hídrica. Es esencial fortalecer la gestión y planificación estratégica para abordar estas áreas críticas y asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible en el sector agropecuario.

Para mejorar el desempeño en los indicadores con rezago, se recomienda priorizar la implementación de programas de capacitación que fomenten el incremento productivo y la innovación en el sector agrícola. Asimismo, es clave optimizar la gestión de recursos para la ejecución de proyectos de infraestructura rural. El seguimiento continuo y el ajuste de estrategias permitirán mejorar la eficacia de las intervenciones y garantizar un impacto positivo en las comunidades beneficiadas.

2.5.4 Identificación de la Perspectiva de Género

El programa cuenta con indicadores diseñados para abordar la igualdad de género. Específicamente al nivel de componentes y actividades. Los indicadores se reportan correctamente con información desagregada por sexo, lo cual es fundamental para garantizar que las políticas y acciones sean verdaderamente inclusivas y orientadas a la igualdad de género.

Se refleja que el programa tiene datos estadísticos que permiten una caracterización adecuada de la población atendida, diferenciando por sexo.

Sin embargo, no se cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de la población beneficiaria en términos de la Perspectiva de Género (PEG).

3. Cobertura

3.1 Población Potencial

Definición:	Pequeños productores agropecuarios de zonas marginadas y de temporal.
Unidad de medida:	Productores
Valor (2024):	17,572

3.2 Población Objetivo

Definición:	Personas pequeñas productoras agropecuarias de zonas marginadas y de temporal que serán atendidas por los diferentes programas y proyectos.
Unidad de medida:	Productores
Valor (2024):	3,080



3.3 Población Atendida

Definición:	Personas pequeñas productoras agropecuarias de zonas marginadas y de temporal que fueron atendidos por los diferentes programas y proyectos.
Unidad de medida:	Productores
Valor (2024):	3,285

En 2024, el programa alcanzó el 100% de la meta al apoyar a 3,285 pequeñas productoras, superando la meta de 3,080. Esto representa una mejora considerable respecto al 41% alcanzado en 2023, cuando se atendieron 2,998 productores. Este aumento indica un avance significativo en la cobertura, una mayor eficiencia en la ejecución del programa y un apoyo más directo para mejorar el acceso a beneficios para las mujeres rurales.

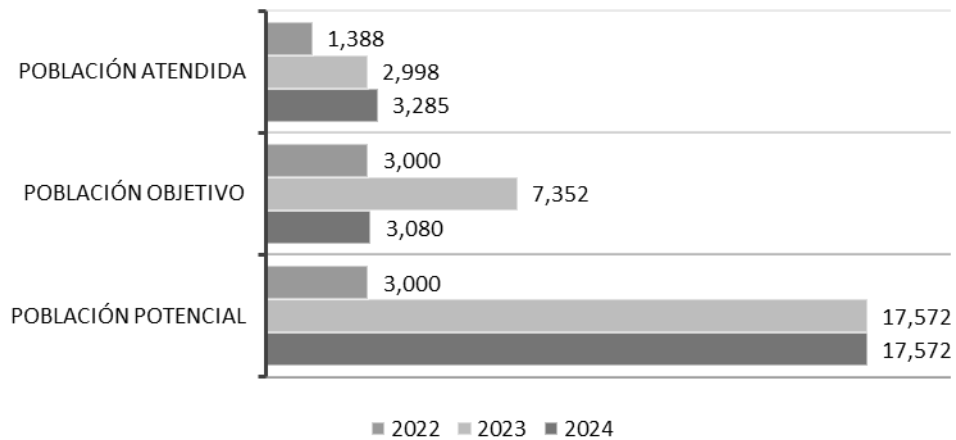
En general, la implementación exitosa de este programa podría generar un cambio positivo y sostenible en la población objetivo, aumentando la productividad, reduciendo desigualdades de género y mejorando la resiliencia de las comunidades rurales. En particular, el componente de proyectos agropecuarios para mujeres tiene el potencial de ser transformador, permitiendo a las mujeres rurales acceder a oportunidades económicas que mejoren su calidad de vida y promuevan un desarrollo más inclusivo en las zonas rurales.

3.4 Evolución de la Cobertura

En el ejercicio fiscal 2024, la población atendida fue de 3,285 productores, la cual superó la meta programada de 3,080 productores, mostrando una ejecución eficiente en comparación con el ejercicio 2023, donde la población objetivo fue de 7,352, sin embargo, se atendió a 2,998 productores.

La UR expresa que la reducción en la población objetivo sugiere un ajuste en los criterios de selección o limitaciones de recursos, lo que podría afectar el impacto del programa. Para mejorar la cobertura sin comprometer la eficiencia, se recomienda evaluar los motivos de esta reducción y explorar estrategias para ampliar el alcance a más beneficiarios dentro de la población potencial.

En términos de cobertura y pese a que en el padrón publicado en los portales de transparencia carece de algunos datos importantes como municipio, género, y edad permite conocer el alcance en atención de localidades marginadas. Como se mencionó anteriormente se pudo beneficiar a un total de 612 localidades que presentaban el criterio establecido en los lineamientos de las Reglas de Operación del programa de Proyectos Agropecuarios para Mujeres.



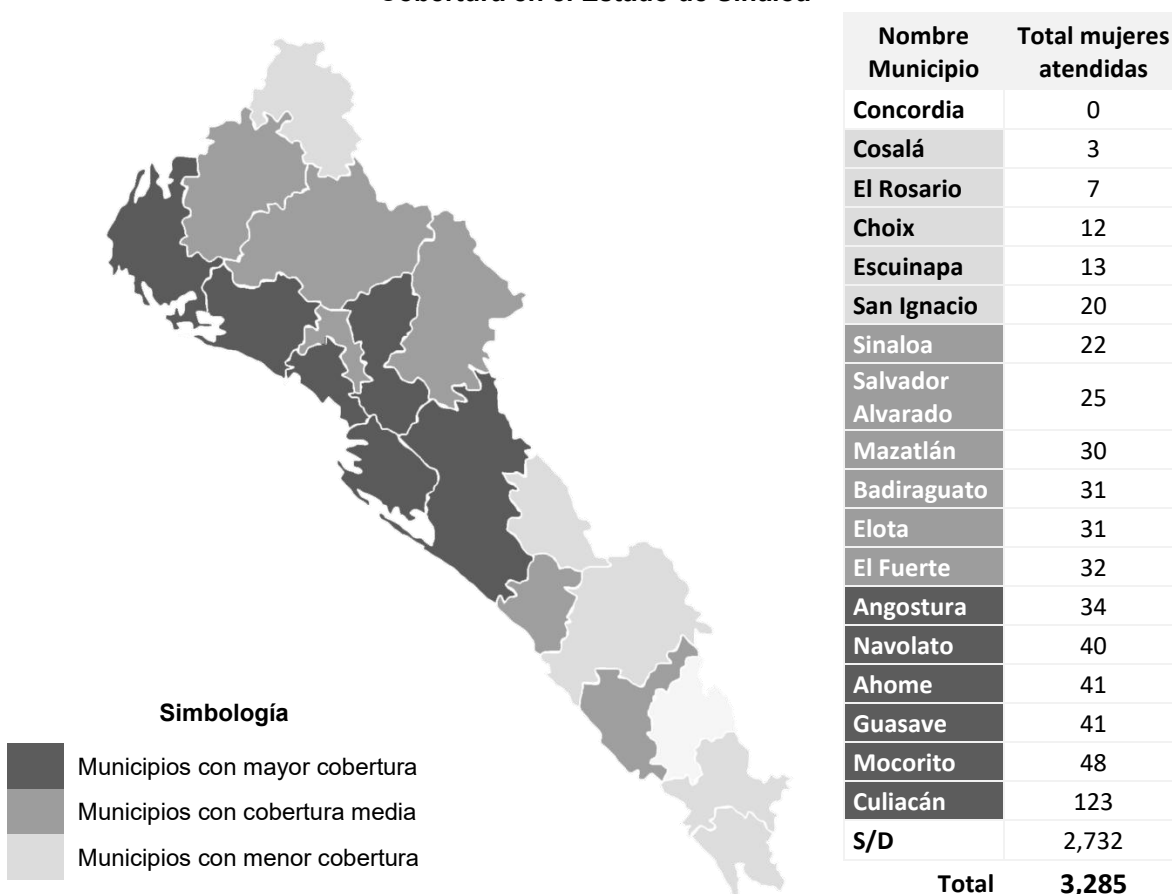
Uno de los componentes más relevantes del programa y que es el motivo de esta evaluación, es el apoyo a proyectos agropecuarios para mujeres rurales, que busca empoderar a este grupo en el ámbito agropecuario, tradicionalmente dominado por hombres. Al proporcionarles acceso a recursos, capacitación y proyectos productivos, las mujeres pueden incrementar su autonomía económica y contribuir de manera significativa al desarrollo de sus comunidades. Este enfoque no solo mejora las condiciones de vida de las mujeres, sino que también promueve la equidad de género en el sector agropecuario.

En las Reglas de Operación del programa de Proyectos Agropecuarios para mujeres para el Ejercicio Fiscal 2024 en los apartados de Lineamientos, en cuanto a la cobertura este documento menciona que *“El programa tendrá cobertura estatal en localidades de zonas rurales e indígenas cuyo número de habitantes sea menos de 5,000”*. Así mismo, este documento del programa define a su población objetivo a las *“mujeres mayores de edad, que habiten en zonas rurales e indígenas, que deseen emprender un proyecto agropecuario”*.



3.5 Análisis de la Cobertura

Cobertura en el Estado de Sinaloa



El Pp F066 “*Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas*” tiene como principales objetivos el incrementar la productividad, la inocuidad y el ingreso de los pequeños productores, apoyar en el combate a la pobreza, contribuyendo con la agricultura de autoconsumo a las familias pobres que habitan principalmente en las zonas rurales, en un marco de sustentabilidad, generación de oportunidades y que contribuya a la seguridad alimentaria.

Por otro lado, se puede observar que los municipios donde hubo mayor cobertura fueron en Angostura, Navolato, Ahome, Guasave, Mocorito y Culiacán, en contraste con los municipios de Cosalá, Rosario, Choix, Escuinapa y San Ignacio, los cuales, fueron los de menor cobertura, cabe mencionar que existe una categoría llamada Sin Dato (S/D) lo cual representó a 457 localidades que no fueron posibles asociarlas a que municipio pertenecen, sin embargo, se atendieron a 2,732 productoras.



4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

4.1 Aspectos comprometidos

1. Fortalecer la gestión y planificación estratégica para mejorar el cumplimiento de indicadores rezagados.
2. Implementar mecanismos para conocer el grado de satisfacción de la población atendida.
3. Diseñar estrategias para mejorar la capacitación técnica y la infraestructura hídrica.
4. Ampliar la cobertura del programa para atender a un mayor número de pequeños productores.
5. Rediseñar la MIR, así como sus indicadores y metas.
6. Generar la fuente de información del presupuesto modificado y ejercido del programa y proyecto.

4.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El Pp actualmente cuenta con un 98% de cumplimiento respecto a sus Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación de diseño realizada para el ejercicio fiscal 2022, mismos que contribuyen al mejorar la ejecución del Pp, a continuación, se muestran los siguientes resultados:

ASM	Actividad	%
Cuantificar la población objetivo	Identificar, caracterizar y cuantificar la población potencial, población objetivo y población por atender.	100%
Elaborar una MIR y publicarla en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado	Diseñar y publicar la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa.	100%
Establecer metas y objetivos a través de una Matriz de Indicadores para Resultados y ubicar el Fin desea contribuir	Diseñar la matriz de indicadores para resultados del programa con metas y objetivos claros y medibles.	100%
Mencionar como contribuyen a los ODS con los resultados del Pp	Identificar la relación de contribución que tienen los resultados del programa presupuestario con los objetivos de desarrollo sostenible.	100%
Establecer un diagnóstico que permita identificar los elementos descritos en los Aspectos a Considerar	Realizar un diagnóstico con todas las variables y atributos del problema.	100%
Realizar un nuevo documento de la UR responsable del programa y considerar los elementos de la MML	Diseñar un nuevo documento de la UR responsable del programa considerando los elementos de la MML.	100%



ASM	Actividad	%
Elaborar una justificación y análisis para cuantificar la evolución de las poblaciones potencial y objetivo y se definen metas acordes a las posibilidades presupuestarias del programa	Realizar la justificación y análisis para identificar y cuantificar la población potencial, población objetivo y población por atender.	100%
Identificar la relación causal de los aspectos que generan el problema y de los efectos que promueven en apego a lo establecido en la Guía MIR y la Guía Indicadores de la SHCP	Determinar mediante la MML las causas y efectos del problema atender por el programa.	100%
Elaborar evidencia de la autorización foliadas de los centros de acopio	Generar un mecanismo para transparentar la autorización de los centros de acopio.	100%
Definir una estrategia y metodología para delimitar sus poblaciones y realice un diagnóstico de la evolución de la cobertura de las poblaciones	Determinar una estrategia para delimitar la población y un análisis de la evolución de la cobertura del programa.	100%
Implementar un mecanismo que transparente de manera trimestral el uso de este recurso	Determinar el mecanismo que permita transparentar de manera trimestral el uso del recurso del programa.	100%
Realizar esfuerzos para incorporar en próximos ejercicios la participación de la ciudadanía	Definir el mecanismo de participación ciudadana más conveniente para el programa.	100%
	Operar el mecanismo de participación ciudadana establecido para el programa.	30%
Contar con una MIR que permita obtener información sobre la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios o algún indicador de gestión y estratégico	Diseñar una MIR que contenga los componentes el programa.	100%
Establecer un documento que mencione establezca los criterios CREMA del ISD del Pp	Construir la ficha técnica del ISD donde se establezcan los criterios CREMA.	100%
Realizar Medios de verificación de los indicadores de acuerdo con la Metodología Establecida por la SHCP. Que contengan: nombre del documento, área administrativa o año en que se emite dicho documento y liga donde se ubica la información	Construir la ficha técnica del ISD donde se establezcan los medios de verificación.	100%

5. Conclusiones

El Pp de Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas ha mostrado avances importantes en la atención a pequeños productores y mujeres rurales. Sin embargo, se identifican áreas de mejora en el crecimiento de la producción agrícola, capacitación



técnica y construcción de infraestructura hídrica, ampliar la cobertura del programa, conocer el grado de satisfacción de la población atendida, mejorar el cumplimiento de indicadores rezagados, así como analizar y rediseñar las MIR y las metas de los indicadores.

5.1 Análisis del FODA

Fortalezas

1. Alta eficiencia en la entrega de apoyos a pequeños productores y mujeres rurales.
2. Cumplimiento de metas en proyectos agropecuarios para mujeres.
3. Existencia de indicadores con perspectiva de género.
4. Cobertura estatal que permite atender a comunidades vulnerables.

Oportunidades

1. Posibilidad de incrementar capacitaciones técnicas para mejorar la productividad.
2. Implementación de un mecanismo para conocer el grado de satisfacción de la población que atendió el programa y así lograr medir la eficacia del programa.
3. Implementación de mecanismos de participación ciudadana y transparencia.
4. Expansión del programa para cubrir una mayor parte de la población potencial.
5. Rediseñar la MIR, así como sus indicadores y metas.
6. Generar la fuente de información del presupuesto modificado y ejercido del programa y proyecto.

Debilidades

1. Falta de avances en infraestructura hídrica y capacitación técnica.
2. Ausencia de evaluaciones de impacto que midan la efectividad del programa.
3. Dependencia de recursos gubernamentales limitados.
4. Limitaciones en la información generada respecto a la población atendida.
5. Falta de fuente de información respecto al presupuesto modificado y ejercido del programa y proyecto.

Amenazas

1. Reducción de presupuesto que pueda afectar la continuidad del programa.
2. Dificultades logísticas y burocráticas en la implementación de proyectos.
3. Falta de mecanismos adecuados para garantizar la sostenibilidad de los apoyos otorgados.
4. Omisión de especificaciones importantes en materia de transparencia de los apoyos otorgados, informes de gastos y de resultados del programa.



Retos y Recomendaciones

Este análisis permite una visión integral del programa, destacando éxitos y áreas de mejora, con el fin de optimizar su desempeño y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

- Fortalecer la gestión y planificación estratégica para mejorar el cumplimiento de indicadores rezagados.
- Implementar mecanismos para conocer el grado de satisfacción de la población atendida.
- Diseñar estrategias para mejorar la capacitación técnica y la infraestructura hídrica.
- Ampliar la cobertura del programa para atender a un mayor número de pequeños productores.
- Rediseñar la MIR, así como sus indicadores y metas.
- Generar la fuente de información del presupuesto modificado y ejercido del programa y proyecto.

5.2 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

La UR comenta que ha realizado cambios sustanciales entre el ejercicio 2024 y el ejercicio 2025, los cuales son los siguientes:

- En el caso de los datos obtenidos en el documento con información estratégica se mantiene en su mayoría la información recopilada para el diagnóstico, el problema, árboles de problema y objetivo, y la identificación de las alternativas a ejecutar.
- En cuanto a la identificación de la población potencial y objetivo del programa F066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas se muestra una disminución en la población objetivo pasando de 3,080 en 2024 a acotar en 1,375 pequeños productores agropecuarios de zonas marginadas y de temporal.
- En la composición de la MIR del F066, se muestra que a nivel de FIN se mantienen los indicadores y las metas en igual situación.
- A nivel de propósito se ve una disminución en la meta por alcanzar, pero es el mismo indicador.
- Así mismo, se puede observar que se descartó el componente cuyo objetivo era ofrecer proyectos productivos (programa de Extensionismo). En el caso de los componentes que conciernen a los servicios de asesorías y capacitaciones, perforación de pozos, pequeñas presas y pequeñas presas filtrantes y proyectos agropecuarios para mujeres en zonas rurales se mantienen como parte de la MIR para el ejercicio fiscal 2025, sin embargo, las metas disminuyeron para los tres casos.
- El presupuesto asignado es el mismo que el ejercicio inmediato anterior.



- No ha habido cambios en Reglas de Operación, ni ha habido evaluaciones adicionales en curso, derivado que el ejercicio 2025 aún no inicia la implementación del programa de Proyectos Agropecuarios para Mujeres.

5.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

A continuación, se presentan los montos presupuestados y ejercidos para el Pp F066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas, así como para el proyecto E005 Proyectos Agropecuarios para Mujeres, esto según padrones de beneficiarios y reportes de gasto del proyecto.

Programa F066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas			
Ejercicio	Aprobado ¹	Modificado	Ejercido
2023	\$ 64,737,180.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2024	\$ 48,387,316.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Proyecto E005 Proyectos Agropecuarios para Mujeres			
Ejercicio	Aprobado ²	Modificado	Ejercido
2022	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2023	\$ 20,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2024	\$ 25,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Cabe señalar que la UR no proporcionó evidencia documental respecto al presupuesto modificado y al ejercido para corroborar dicho dato.

5.4 Fuentes de Información

- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2022, 2023, 2024 y 2025.
- Reglas de Operación del Programa de Proyectos Productivos para Mujeres Rurales Ejercicio 2024.
- Convocatoria del Programa de Proyectos Productivos para Mujeres Rurales Ejercicio 2024.
- Padrón de Beneficiarias del programa de Proyectos Productivos para Mujeres Rurales Ejercicio 2022, 2023 y 2024.
- MIR F066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas ejercicio fiscal 2022, 2023, 2024 y 2025.

¹ Anexo 14. Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2024 y 2023.

² Anexo 11. Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2024, 2023 y 2022.



- Documento con información estratégica del Metodología de Marco Lógico del programa presupuestario F066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas.
- Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa de Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas.
- Instrumento de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa de Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas.
- Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Sinaloa 2022-2027.
- Programa Sectorial de Agricultura y Ganadería del Gobierno del Estado de Sinaloa 2022-2027.

5.5 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La presente evaluación fue elaborada con información proporcionada por la unidad responsable, así como los anexos e información documental a manera de soporte.

6. Datos del proveedor adjudicado

Los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación deberán registrarse en el Anexo V.

C) DESARROLLO

Como se mencionó anteriormente, la información para la evaluación será proporcionada por las unidades responsables del programa y áreas que participan en la dependencia o entidades para llevar a cabo el programa.

Los productos que se entregarán serán revisados y validados por las Unidades responsables del programa y en el caso del Informe de la evaluación también por la SAF para sus comentarios en los formatos.

El contacto de la instancia evaluadora-programa es importante durante la realización de la evaluación, por lo que se debe realizar una reunión de carácter obligatorio. La primera al inicio de la evaluación y calendarizada por la Unidad responsable del programa y la Dirección de Evaluación; posterior a ello se deberá entregar el Informe final; es responsabilidad de la Unidad responsable del Programa de las dependencias y/o entidades correspondientes coordinar la presente evaluación.

Adicionalmente, la Dirección de Evaluación y la Unidad responsable del programa deberán permanecer en contacto para el flujo de información de las dependencias y/o entidades señaladas en el Anexo II, para una correcta evaluación.



IV. PERFIL DE ÁREA DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Cargo en el Equipo	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
Enlace institucional de la evaluación	Doctorado	Diseño y seguimiento de las actividades de evaluación para los programas presupuestarios de la SAyG.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de desempeño a programas presupuestarios operados por la SAyG. • Evaluación de Diseño a programas presupuestario operados por la SAyG. • Evaluación de Consistencia y Resultados a Programas Presupuestarios operados por la SAyG.
Colaborador(a) de la evaluación	Licenciado en Políticas Públicas. Maestría en Administración de Instituciones Públicas.	Realización de evaluaciones a políticas y programas públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de desempeño a programas presupuestarios operados por la SAyG. • Evaluación de Diseño a programas presupuestario operados por la SAyG. • Evaluación de Consistencia y Resultados a Programas Presupuestarios operados por la SAyG.



V. ANEXOS



ANEXO I

Anexo I. Estrategia de Cobertura							
Clave y nombre del Pp:	F 066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas						
Tipo de Evaluación:	Desempeño			Año de la Evaluación:		2024	
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida							
Población	Definición						
Potencial (PP)	Pequeños productores agropecuarios de zonas marginadas y de temporal.						
Objetivo (PO)	Personas pequeñas productoras agropecuarias de zonas marginadas y de temporal que serán atendidas por los diferentes programas y proyectos.						
Atendida (PA)	Personas pequeñas productoras agropecuarias de zonas marginadas y de temporal que fueron atendidos por los diferentes programas y proyectos.						
Evolución de la cobertura							
Población	Unidad de medida	2024	2023	2022	2021		
Potencial (P)	Productores	17,572	17,572	3,000	-		
Objetivo (O)	Productores	3,080	7,352	3,000	-		
Atendida (A)	Productores	3,285	2,998	1,388	-		
(A/O) x 100	%	107%	41%	46%	%		
Análisis de la estrategia de cobertura							
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	X	Si	No	Parcial	Buena		
Consistencia con el diseño del programa	X	Si	No	Parcial	Buena		
El presupuesto requerido	X	Si	No	Parcial	Buena		
Metas a corto plazo factibles	X	Si	No	Parcial	Buena		
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	x	Si	No	Parcial	Buena		
Indicadores claros	x	Si	No	Parcial	Buena		



ANEXO II

PROGRAMA A EVALUAR

No.	Institución	Modalidad Presupuestaria	Clave Presupuestal	Nombre del Programa
1	Secretaría de Agricultura y Ganadería	F	066	Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas
1.1	Secretaría de Agricultura y Ganadería	E	005	Proyectos Agropecuarios para Mujeres



ANEXO IV.1

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Resultados	No	NA	Sí		
			1	2	3
1. ¿El programa tiene indicadores contruidos con perspectiva de género para asegurar la igualdad de género o a la mejora de las condiciones de mujeres y niñas? Especificar en qué nivel de la MIR se ubican.					x
Sugerencias de mejora*:					
2. ¿Los indicadores de seguimiento se reportan con información desagregada por sexo?					x
Sugerencias de mejora*:					
3. ¿El programa cuenta con estimaciones o datos estadísticos desagregados por sexo, que permita caracterizar y cuantificar con PEG a la población atendida?					x
Sugerencias de mejora*:					
4. ¿El programa cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria con PEG?	x				
Sugerencias de mejora *: Se debe considerar integrar en la implementación del programa un mecanismo de participación y vigilancia ciudadana como lo es la Contraloría Social.					
5. ¿El programa cuenta con mecanismos para recibir y atender con PEG, quejas o denuncias de las personas beneficiarias?				x	
Sugerencias de mejora *: Se recomienda la incorporación de la contraloría social para fortalecer este aspecto del programa.					
6. ¿Existe evidencia del efecto del Programa presupuestario en la población beneficiaria y las diferencias entre mujeres y hombres?	x				
Sugerencias de mejora *: No se han realizado hasta el momento evaluaciones de impacto externas al programa.					
7. De acuerdo con el Anexo 43: Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, ¿Logra identificar el Presupuesto asignado al Pp a evaluar?					x
Sugerencias de mejora*:					

*Responder en caso de aplicar.



ANEXO V

FICHA TÉCNICA DE DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la evaluación	Evaluación de Desempeño 2024
Nombre y clave del programa evaluado	F066 Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades Productivas. Proyecto: E005 Proyectos Agropecuarios para Mujeres
Ramo	06 - Agricultura y Ganadería
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Desarrollo Rural
PAE de origen	PAE 2024
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2025
Tipo de evaluación	Desempeño
Nombre de la instancia evaluadora	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Juan Diego Millán López
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Jorge Omar Montes Medina Brenda Paola Torres González
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Valor Agregado Departamento de Estudios Económicos
Nombre del funcionario en calidad de enlace responsable	Juan de Dios Trujillo Félix
Forma de contratación de la instancia evaluadora	La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación
Costo total de la evaluación con IVA incluido	La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp
Fuente de financiamiento	Recurso estatal